

concreta da cidadania— propõe novas cadeias de atuação social que modificam os padrões estabelecidos pelo modelo liberal —deturpado pelo singular processo civilizatório brasileiro— pressionando em favor da correção dos mecanismos de representação. Apoiados numa compreensão dinâmica de Constituição, concebida como um projeto inacabado, os atores coletivos atualizam os conteúdos normativos do Estado para que expressem o que Lassalle chamaria de os «fatores reais do poder».

Incontestemente ser a democracia a solução

aceitável ao dilema da dominação imposto ao homem como ser coletivo, o monopólio da força só se faz suportável se os programas de decisão dos governantes não ficarem indiferentes às reivindicações e interesses dos governados.

Neste sentido, a obra de Paulo Bonavides valoriza o debate ideológico ao insculpir, nas formulações constitucionais, a dialética da legitimidade em busca de concreção nos poderes desarmados, identificando o espaço de liberdade com a democracia política e econômica.

JORGE CARPIZO, *El Derecho, la Universidad, la Diplomacia y el Arte*, Universidad Nacional Autónoma de México-Editorial Porrúa, México, 2001, xii-462 pp.

Por CARLOS F. NATARÉN \*

La presente obra es una recopilación de pequeños ensayos y discursos del autor, realizados sobre lo que a primera vista parece un heterogéneo conjunto de temas; sin embargo, a poco de su lectura descubrimos que existe un sólido vínculo entre todos estos trabajos. En efecto, en nuestra opinión, la presente obra se puede entender como la reflexión que un jurista realiza sobre la Universidad, y sobre la función que esta institución debe realizar en la sociedad a la que pertenece. Así pues, se comprende que a través de las páginas de esta obra se perciban, en palabras del autor, la «presencia constante de preocupaciones, conceptos e ideas, aderezados en ocasiones con vivencias» sobre la Universidad y sobre lo que un universitario debe ser.

En este sentido, través de la lectura de estas páginas encontramos la respuesta que Jorge Carpizo ofrece a algunas de las preguntas más importantes que afrontan todos los universitarios cuando tratan de definir su identidad y su papel social: ¿Para qué existe, está ahí y debe estar la Universidad? ¿Cuál es la misión de la Universidad?; y en relación con la época de profundos cambios en la que nos encontramos, ¿cuál es la función de la Universidad en nuestras sociedades?, y en consecuencia, ¿cuál debe ser su papel frente a la vida pública?

Las respuestas a estas cuestiones son fácilmente deducibles a través del desarrollo del libro; de este modo se hace evidente la opinión de Carpizo sobre lo que debe ser el universitario al recor-

cional, do enfraquecimento da esfera pública pela tecnocracia, da insuficiência da integração em sua dimensão ética e moral dos aparelhos do Estado com os atores sociais, da manipulação das opiniões pela comunicação de massas, enfim, apesar de todas as desvantagens estruturais que se apresentam à sociedade, quando o público posicionado começa a vibrar, as relações de forças entre a sociedade civil e o sistema político podem sofrer modificações. *Id.*, p. 113.

\* Doctorando en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Becario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México [Conacyt].

dar el ideal de Universidad que Mario de la Cueva deseaba; así pues, para su maestro la universidad debe ser: «fuerte, vigorosa, académica, que prepare bien al estudiante en una profesión, pero que además le diera una visión del mundo y de la existencia; que le inculcara el amor por la cultura, que le formara una concepción social. Quería una universidad de la cual salieran los hombres que transformarían a México, que lo hicieran más democrático y profundamente más justo».

Frente a la cuestión que plantea la relación entre la Universidad y la sociedad de la que es parte, Jorge Carpizo afirma: «La Universidad produce y difunde cultura y ciencia, forma a los seres humanos que las asumen y desarrollan; de aquí que las Universidades no puedan ser entidades aisladas y estáticas; son actividad, fuerza, instituciones sociales que se encuentran ligadas a las demás actividades e instituciones del país, con las cuales interactúan y cuyas condiciones y determinaciones las afectan. Pero al mismo tiempo, cultura, ciencia y universidad tienen existencia sobre tales fuerzas y estructuras, y sobre la sociedad en su conjunto; se introducen y operan en todos los aspectos, a todos los niveles, en la totalidad de las instancias de la sociedad, y contribuyen a modelarlos y a transformarlos».

De lo dicho hasta este punto es evidente que el pensamiento de Jorge Carpizo se acerca a lo que Ortega y Gasset sostuvo al abordar este tema. En efecto, este pensador afirmó que la Universidad «no sólo necesita contacto permanente con la ciencia [...]. Necesita también contacto con la existencia pública, con la realidad histórica que es el presente, que es un *integrum* y sólo se puede tomar en totalidad, sin amputaciones *ad usum delphinis*. La Universidad tiene que estar abierta a la plena

actualidad; más aún, tiene que estar en medio de ella, tiene que estar sumergida en ella. [...] no digo esto sólo porque la excitación animadora del aire histórico convenga a la Universidad, sino también viceversa, porque la vida pública necesita urgentemente la intervención en ella de la Universidad como tal»<sup>1</sup>. A nuestro juicio, las razones de Ortega y Gasset para esta afirmación son claras y tan vigentes ahora como en el momento en que fueron escritas.

Así pues, la presente obra nos permite conocer de primera mano, cómo una inicial vocación universitaria se transforma en una convicción y un compromiso con la búsqueda de la verdad, la tolerancia, y como posteriormente, en congruencia con estos valores, se intenta llevar la forma de actuar de la Universidad a la vida pública.

En la presente obra en comentario encontramos que los trabajos se han agrupado en ocho apartados, a saber: I. Trazos biográficos, II. Derecho y Constitución, III. Aspectos electorales, IV. La Universidad Autónoma de México, V. Campeche, VI. El placer del arte, VII. Embajador en Francia y, finalmente, VIII. Temas diversos.

El primero de los apartados enumerados recoge escritos relacionados con personajes de la Universidad en México, personajes como Mario de la Cueva, Héctor Fix-Zamudio, Alfonso Noriega, Eduardo García Máynez, Salvador Zubirán, César Sepúlveda y Antonio Gómez Robledo. Este primer apartado resulta muy interesante por varios motivos. Por un lado, y como dice el autor, nos permite conocer el lado humano de verdaderos gigantes universitarios, que se encuentran muy vinculados a la Universidad, institución que en opinión de Carpizo significó para todos ellos «una devoción, una mística y una pasión».

<sup>1</sup> JOSÉ ORTEGA Y GASSET, *Misión de la Universidad*, Alianza Editorial, Madrid, 1999, p. 77.

Otro aspecto que hace muy sugestivo este apartado es el hecho de que los trabajos que lo integran son realizados con base en la experiencia personal del autor, por lo que a través de sus vivencias nos acercamos a momentos especialmente significativos en la trayectoria universitaria de Jorge Carpizo. Así a través de una prosa elegante y ágil, somos testigos de los primeros encuentros con sus maestros, como se desprende de los trabajos relativos a Mario de la Cueva y a Héctor Fix-Zamudio, que nos dan cuenta de la manera en que la vocación se concreta en un compromiso universitario desde el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. De igual forma, a través de los trabajos de este primer apartado asistimos al establecimiento de sólidas amistades, así como experiencias trascendentes que dejan marcada huella en la vida universitaria del autor, caso de los apuntes sobre Salvador Zubirán.

El segundo apartado: *Derecho y Constitución*, se acerca a lo que ha sido el núcleo de la labor investigadora que Jorge Carpizo realiza como universitario. Este apartado refleja que Carpizo es ante todo un jurista y un apasionado del Derecho Constitucional, que busca aprovechar todas las oportunidades a su alcance para resaltar la importancia e impulsar el conocimiento de la Norma Fundamental. Al respecto es ilustrativo encontrar en uno de los más recientes trabajos este párrafo: «¡Qué hermoso y apasionante es el Derecho Constitucional! Es la disciplina que por antonomasia defiende nuestra dignidad humana y nos permite vivir en paz dentro del consorcio social, con libertades y en un plano de igualdad entre los iguales, a

su vez que protege a los desiguales para que puedan tener las mismas oportunidades y derechos que todos los iguales».

Lo anterior explica el que este apartado sea el más extenso de los ocho en que se encuentra dividida esta obra. Por otra parte, el conjunto de trabajos de este apartado en alguna medida refleja la trayectoria de su autor y en ese mismo grado demuestra que la preocupación por la Constitución es una constante en su actuar. Demuestra también que las labores académicas no se quedaron en el mundo de las ideas y que se buscó concretarlas pasando a la acción desde la palabra.

En efecto, en un principio encontramos ensayos que pertenecen propiamente al ámbito académico, posteriormente se incorporan discursos que, tratando de materia perteneciente a esta disciplina jurídica, fueron pronunciados como parte de las funciones públicas que Jorge Carpizo ha desempeñado: Ministro [Magistrado] de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Procurador General de la República, Secretario de Gobernación [Ministro del Interior], para llegar al final a artículos y discursos que son parte de su retorno a la vida universitaria.

Así pues, en un principio nos encontramos los prólogos a las obras de Mariano Coronado, *Elementos de Derecho constitucional mexicano*<sup>2</sup>; de Mario de la Cueva, *Teoría de la Constitución*<sup>3</sup>; al tomo I, volumen III, del *Tratado de ciencia política*<sup>4</sup>, de Georges Burdeau; a la obra *La Constitución y su defensa*<sup>5</sup>, de varios autores; y también a la obra *La Constitución mexicana: rectoría del Estado y economía mixta*<sup>6</sup>, de

<sup>2</sup> MARIANO CORONADO, *Elementos de Derecho constitucional mexicano*, reimpr. de la 3.<sup>a</sup> ed., UNAM, México, 1977.

<sup>3</sup> MARIO DE LA CUEVA, *Teoría de la Constitución*, Porrúa, México, 1982.

<sup>4</sup> GEORGES BURDEAU, *Tratado de ciencia política*, UNAM ENEP Acatlán, México, 1984.

<sup>5</sup> VV. AA., *La Constitución y su defensa*, UNAM, México, 1984.

<sup>6</sup> VV. AA., *La Constitución mexicana: rectoría del Estado y economía mixta*, México, Porrúa-UNAM, 1985.

varios autores. De igual forma encontramos las presentaciones respectivas al libro *La protección internacional de los derechos del hombre. Balance y perspectivas*<sup>7</sup> y a la obra *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada*<sup>8</sup> del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

A la etapa como funcionario público pertenecen, por ejemplo, el discurso pronunciado con motivo de la inauguración del primer encuentro de constitucionalistas españoles y mexicanos, el Discurso pronunciado durante la instalación del Segundo Tribunal [Federal] Colegiado del Décimo Sexto Circuito, con residencia en la ciudad de Guanajuato, el Discurso pronunciado al conmemorarse los setenta y seis años de la promulgación de la Constitución de 1917, el Discurso pronunciado al conmemorarse el octogésimo aniversario de la promulgación del Plan de Guadalupe, las Palabras pronunciadas en la clausura del ciclo de mesas redondas «La Procuración de Justicia: Problemas, Retos y Perspectivas», el Discurso pronunciado en el LXXXVII aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y las palabras pronunciadas al recibir el doctorado *honoris causa* de la Universidad de Colima. En todas estas alocuciones se hace patente la visión de un universitario.

De los más de veinte trabajos que integran este apartado, nos limitaremos a subrayar dos pensamientos que se reiteran como *leit motiv* y que tienen plena vigencia en el pensamiento de este autor: justicia social y la defensa de la Constitución de 1917 ante sus críticos y las propuestas de reforma o sustitución.

En efecto, para Carpizo un auténtico constitucionalista debe estar comprometido con el devenir de su Nación, y en

el caso de los constitucionalistas mexicanos, declara su inconformidad ya que si bien la estabilidad política de México ha permitido alcanzar cierto desarrollo social y económico con un margen de libertad, no es posible «ocultar que aun sentimos que nuestro artículo 39 constitucional, al señalar que la soberanía nacional radica en el pueblo, indica un anhelo, un deseo, pero no una realidad; porque no es soberano el pueblo que cuenta con un alto índice de analfabetos, de desempleados, de personas hambrientas o que ingieren un número diario de calorías que es insuficiente. No es soberano el pueblo donde existe riqueza que ofende, junto a la miseria».

En opinión de este autor, la vigente Constitución de 1917, es síntesis de la evolución política de México y de su desarrollo social, recogiendo lo mejor de sus antecesoras de 1824 y de 1857 y actualizada durante sus ahora más de ochenta y cinco años de vigencia. No obstante, para Jorge Carpizo la tesis más importante de la Constitución de Querétaro es aún un ideal: la justicia social, «ya que el problema más grave que padece el país es la injuriantes desigualdad social que tiene sometida a millones y millones de mexicanos a pobreza extrema frente a una insultante concentración de la riqueza por parte de una minoría». Sin embargo, a pesar de lo anterior, sostiene que «la Constitución mexicana de 1917 ha sido y es una buena Constitución». Esta afirmación se fundamenta en la orientación constitucional al servicio del ser humano y de su dignidad, valor que informa a toda organización política y asegura la vigencia y defensa de los derechos humanos.

Para Carpizo, «no se pueden atribuir a la ley suprema los problemas y vi-

<sup>7</sup> VV. AA., *La protección internacional de los derechos del hombre. Balance y perspectivas*, UNAM, México, 1983.

<sup>8</sup> VV. AA., *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada*, UNAM, México, 1985.

cios de la realidad política y social, los cuales existen y se han expandido precisamente por la inaplicación de la norma, por la falta de respeto al Estado de Derecho. Ni en México, ni en ninguna parte del mundo, dichos problemas se superan exclusivamente con el cambio de la ley, sino, por el contrario con la aplicación de la norma adecuada». Respecto del debate en México sobre una nueva Constitución, que intermitentemente cobra fuerza en estos años, Carpizo nos recuerda que lo fundamental es la existencia de un consenso entre las principales fuerzas políticas, y que de continuar ausente no deberá crearse una nueva Constitución. También señala que resulta paradójico que es precisamente ahora, cuando la Constitución ha comenzado a regir realmente los procesos políticos, se la quiera sustituir.

En «Aspectos electorales» se recogen intervenciones del autor durante su labor como Presidente del Instituto Electoral Federal a lo largo del importante proceso electoral de 1994. Esta labor de árbitro de las elecciones presidenciales que le correspondió como parte de las obligaciones del Secretario de Gobernación es especialmente importante pues ese proceso electoral inició una profunda transformación de los órganos electorales en México, con la finalidad de garantizar la imparcialidad, la independencia y la profesionalización de los órganos que llevan el proceso. En las elecciones de 1994 se inició un proceso en el que se busca construir la democracia; proceso que, en mi opinión, a pesar de los magníficos resultados de la elección pasada, no ha concluido y que requiere de la transformación integral de la sociedad mexicana.

El siguiente apartado tiene una especial significación, pues se refiere a la Universidad Nacional Autónoma de México, institución de la que el autor

se considera hijo y de quien manifiesta su gran deuda de gratitud. En esta tesitura, especial interés revisten los ensayos «Recuerdo de la Facultad de Derecho» y «Mis veinticinco años en la vida del Instituto [de Investigaciones Jurídicas de la UNAM]».

Jorge Carpizo asume que la Universidad debe actuar como uno de los motores<sup>9</sup> que llevan el desarrollo a la nación. Asimismo señala que la investigación en humanidades contribuye a precisar qué tipo de sociedad queremos y como vamos a construirla y que el Derecho es la columna vertebral de las ciencias sociales, es la disciplina que mejor forma, impulsa y canaliza las inquietudes de los estudiantes en esas materias. Frente a la cuestión de ¿cuál es el papel de la Universidad como formadora de los hombres en nuestras sociedades?, responde que «las Universidades son un microcosmos en el macrocosmos de la sociedad nacional; las Universidades no pueden aislarse de la crisis de ésta ni evitar su impacto múltiple. Así, nuestra Universidad está profundamente ligada al pueblo que la sostiene, y perfila su esfuerzo en la lucha de México por lograr su independencia científica y tecnológica, como premisa indispensable de la independencia nacional».

Consecuencia lógica de su experiencia como funcionario universitario, es que se haga referencia a los éxitos de la Universidad, así como que se aborden sus problemas y sus desafíos. En este sentido son especialmente interesantes los ensayos «1973: un año crítico en la vida de la Universidad Nacional y en la de Guillermo Soberón» y «Heridas abiertas. La UNAM nunca será la misma». Trabajos en los que al hilo de las vivencias en momentos difíciles de la vida universitaria, se reflexiona sobre los movimientos extre-

<sup>9</sup> Es esta la opinión de Ortega y Gasset, quien sostiene que la Universidad en su hora mejor representa un principio promotor de la historia, *op. cit.*, p. 79.

mistas que han atacado a la Universidad, así como se propone una vía para restañar las heridas de la Universidad.

Campeche desde el 29 de abril de 1863 es oficialmente estado integrante de la federación mexicana, es la tierra natal de Jorge Carpizo y a este estado esta dedicado el quinto apartado de su obra en comentario, en el que encontramos los discursos «Premio y Compromiso», «Campeche refrenda su bondad» y «Acuarelas de Gustavo Parrao» en los que se hace patente el orgullo y cariño que el autor tiene por esta tierra. Así pues, nos encontramos discursos llenos de recuerdos de su vida en la ciudad del mismo nombre, en la que vivió hasta el momento de iniciar sus estudios universitarios.

El siguiente apartado: «El placer del arte» lo integran 15 trabajos que se dedican a uno de los aspectos primordiales y más edificantes de la actividad del ser humano, el cual, en opinión del autor, puede y debe auxiliar a perfeccionarnos y a ser más útiles socialmente. Para Carpizo, el arte «es un placer, es un instrumento educativo, es una palanca para nuestro conocimiento interno, es una religión laica cuyo dios lo constituye el hombre como centro del universo». Entre estos trabajos destacan «Propuesta de creación del Centro del Espacio Escultórico» y «El Centro del Espacio Escultórico de la Universidad Nacional Autónoma de México» en los que, al hilo del relato de la creación del mencionado centro dentro de la Ciudad Universitaria, Carpizo expresa su convicción de que la Universidad desde los tiempos de su fundación siempre ha estado ligada al arte público y monumental en México. Asimismo dentro de este apartado encontramos un grupo de trabajos dedicados a temas diversos como la Torre Eiffel, al museo del Louvre, al impresionismo, al teatro, a Picasso.

El siguiente apartado se ensambla muy bien con el tema del anterior, ya

que si bien se dirige al arte, tiene la mayor parte de sus referencias geográficamente localizadas en Francia, y es en este país donde Jorge Carpizo se desempeñó como embajador de México. Es «Embajador en Francia» un apartado breve, de cinco trabajos, el primero referente a su visión de Francia previa a su designación como embajador en septiembre de 1995, los dos siguientes son programas de trabajo correspondientes a los años 1996 y 1997 y finalmente dos más que son informes de actividades, correspondientes al periodo en que desempeño esa función. De la lectura de estos trabajos nos encontramos que Carpizo trasladó el método universitario, su método, a las actividades de representación de su país. Al mismo tiempo nos encontramos un importante, por poco común, recuento de las actividades de una Embajada.

Finalmente, el octavo apartado, bajo la rúbrica temas diversos, incluye seis trabajos, entre los cuales destacaremos «Carta a un juzgador» en el que Carpizo hace una síntesis de los principios que, en su opinión, debe cumplir el juez durante el desarrollo de la actividad jurisdiccional, invitándolo a un estudio constante, a la labor docente, a una entrega constante a la labor que haga imposible formular una resolución sin conocer a cabalidad el expediente, a luchar por su independencia, a evitar la contaminación de las opiniones de los medios masivos en los casos polémicos que conozca, así como a evitar las declaraciones.

Carpizo recuerda al nuevo juez que sólo él ha escogido la carrera judicial y que, por tanto, es una decisión que debe honrar: «En consecuencia, que ninguna de tus acciones la deterioren o la demeriten. Tu compromiso, tu único compromiso, es con la Ley y con la Justicia y no con la política, partido, ideología, religión u organización alguna». Así también el autor exhorta al nuevo juzgador a no darse por vencido

ante las adversidades ya que «ninguna carrera es una concatenación de éxitos constantes», le aconseja que sea solidario con sus compañeros, y que mantenga un nivel de vida acorde con sus ingresos, que no acepte obsequios y que busque un comportamiento público intachable.

En mi opinión, esta obra nos permite acercarnos a uno de los ejemplos más claros y exitosos de un universitario comprometido con la transformación de su país. Carpizo es un jurista, investigador, profesor, funcionario universitario y funcionario público que tiene como resultado de su labor una urgencia de lograr un país mejor y más justo.

A lo largo de su vida Carpizo ha hecho acopio de un verdadero caudal de experiencia, por lo que el subtítulo de la obra en comentario: «esbozo de ideas y de vivencias» nos acerca a lo que realmente es su contenido. A través de sus páginas nos acercamos a las experiencias, a las vivencias que han dado forma, que han modelado las ideas que distinguen a Jorge Carpizo. En efecto, pocas obras nos permiten conocer a su autor tanto como la presente. De una forma más clara que una biografía, los discursos ensayos y artículos que recopila nos acercan al proceso de formación de un universitario destacado. A través de la lectura de los discursos y artículos que conforma esta obra, recorreremos los momentos en que su original vocación por la universidad se transforma en una convicción y un compromiso con una forma de vida; lo acompañamos al desempeño de sus labores y observamos en ellas como las ideas y los compromisos universitarios han guiado su actuación y le han per-

mitido desempeñar, obteniendo el reconocimiento generalizado, cargos públicos en momentos importantes para la historia contemporánea mexicana.

Jorge Carpizo afirma que dos de las personas que más han influido en su formación han sido Mario de la Cueva y Héctor Fix-Zamudio. Nadie puede poner en duda que ambos son dos de los juristas más distinguidos en la historia mexicana, y no cabe duda que Carpizo es un discípulo aventajado que ha aprendido lo mejor de cada uno de ellos. Es, pues, éste un libro que de alguna forma puede calificarse de íntimo, nos acerca al ser humano que se encuentra en Jorge Carpizo, a su formación, a sus momentos difíciles, a sus triunfos, nos enseña que más allá del destacado constitucionalista existe un universitario auténtico, un amante del arte y un mexicano convencido de que se pueden hacer bien las cosas. Su lectura nos ha hecho recordar que «no sólo la universitaria, sino toda la vida nueva tiene que estar hecha con una materia cuyo nombre es autenticidad»<sup>10</sup>.

El autor afirma que uno de los criterios para escoger aquellos ensayos o artículos que integran la presente obra en comentario es el hecho de que revistan un interés actual. Sin embargo, y al margen de la vigencia con que indudablemente cuentan, es obvio que estas páginas trascienden este aspecto, pues evidentemente Jorge Carpizo es un modelo a seguir para todas las nuevas generaciones de universitarios; en él se encuentran las virtudes de constancia, laboriosidad, honestidad y perseverancia, por lo que las páginas tienen por sí mismas un especial interés que seguramente irá aumentando con el transcurso del tiempo.

<sup>10</sup> ORTEGA Y GASSET, *op. cit.*, p. 43.